

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Agosto de 2008

611/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Leandro Hipólito Romero del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, de su informe sobre la Práctica Profesional Supervisada realizada en la firma **Pan American Energy**; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por el docente encargado por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada para ese cometido, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA al alumno Leandro Hipólito ROMERO en base al Informe evaluado, según se detalla a continuación:

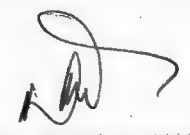
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1.999 Modificado

Alumno : Leandro Hipólito ROMERO LU N° 301.245
Empresa: PAN AMERICAN ENERGY - Acambuco - Tartagal - Pcia. de Salta
Período : Pasantía Enero y Febrero de 2.008.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA